



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 1994

V Legislatura

Núm. 39

INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

PRESIDENTE: DON JUAN DE DIOS IZQUIERDO COLLADO

Sesión núm. 5

celebrada el martes, 14 de junio de 1994, en el Palacio
del Congreso de los Diputados

ORDEN DEL DIA:

Debate y aprobación, en su caso, del informe de la Ponencia sobre la memoria de actividades del Plan Nacional de I+D durante 1991. Resumen del cuatrienio 1988-1991 y perspectivas de futuro. (Número de expediente Congreso 49/000004 y número de expediente Senado 701/000018.)

Se abre la sesión a las diez y treinta minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días.

Se abre la sesión de la Comisión de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para conocer el informe de la Ponencia de la Comisión Mixta de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico sobre la Memoria de activi-

dades del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo durante 1991. Para hacer una primera exposición sobre la misma, tiene la palabra el ponente señor Del Pozo.

El señor **DEL POZO I ALVAREZ**: Señor Presidente, efectivamente, como acaba de enunciar el Presidente de la Comisión, se trata de presentar el informe, y miraré que la presentación sea lo más breve posible y descargada de un

exceso de datos que los señores comisionados habrán podido recoger ya en su lectura de la Memoria y del borrador del informe, acerca de la Memoria del año 1991 del Plan Nacional de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. Lo que es más interesante, como ya acordó la propia Ponencia en su momento, es centrarse en la segunda parte de esa Memoria que incluye una evaluación hecha en 1991 tanto del Sistema Español de Ciencia y Tecnología como del Plan que lo articula.

El informe ha procurado atender a todos los aspectos que tradicionalmente atiende desde el año 1988 en que se emite el primero e incluye diversos capítulos que van desde unas observaciones generales hasta las recomendaciones finales, pasando por las observaciones a los distintos epígrafes que constituyen el esquema de la memoria.

Del capítulo de observaciones generales especialmente señalaría que el informe recoge, como la propia Memoria, la conciencia que todos tenemos del triple desafío en que nos encontramos; un desafío que afecta, por un lado, a la propia consolidación del Sistema Español de Ciencia y Tecnología. Indudablemente, la ciencia y tecnología en España, por suerte, hace años que ya tiene actividad. Tenemos investigadores, en algunas ocasiones y en algunos momentos, de una brillantez y reconocimiento universal, pero también es cierto que una organización sistemática del trabajo de investigación científica y desarrollo tecnológico no la ha habido hasta que se aprobó la Ley de la Ciencia en el año 1986. Ahí nace un nuevo sistema, bien estructurado, que creemos que ya está en fase de apreciable madurez. Eso no debe entenderse, en absoluto, como una muestra de autosatisfacción, sino, al contrario, como el reconocimiento modesto de un hecho cargado de posibilidades. Creemos que esta Comisión Mixta Congreso-Senado tiene también posibilidad de articular y ayudar a la promoción del Sistema Español de Ciencia y Tecnología y que debe proseguirse, por supuesto, en el trabajo parlamentario de la misma con el seguimiento de las memorias del Plan y con otras iniciativas que la Comisión debería desarrollar paralelamente a su trabajo específico de análisis de las memorias.

El segundo desafío que recoge el informe es el de la adaptación y aprovechamiento al marco europeo de investigación y desarrollo.

En efecto, como sabemos todos, por nuestro compromiso con la Unión Europea, algunas de las políticas que estaban siendo desarrolladas en exclusiva por los Estados hoy están siendo ya desarrolladas de forma principal por el germen de la Unión Europea, hacia la que caminamos, con hechos recientemente importantes, como han sido las elecciones del pasado domingo, que están ya dando un núcleo de competencias muy importante a lo que puede ser un futuro gobierno europeo.

En este momento estamos ya en el tercer programa marco de la Comunidad y es conocido por todos que el tercer programa marco incluye un incremento extraordinario de presupuestos para investigación y desarrollo y nosotros debemos adaptarnos a las posibilidades no sólo económicas, pero principalmente económicas, que ese marco nos ofrece.

El tercer frente de desafío es el progresivo ajuste a lo que la Memoria define como el nuevo paradigma tecnoeconómico emergente. Con esa expresión un tanto crítica se quiere hacer referencia al hecho siguiente. Nuestra sociedad, nuestras instituciones, la vida diaria de nuestras gentes está discutiendo de una forma mientras que la investigación y el desarrollo discurren en un nivel que está produciendo cambios cualitativos y que puede producir un desajuste entre las instituciones sociales y el propio dinamismo de la investigación y el desarrollo.

Efectivamente, hoy ya está siendo una de las vanguardias de la investigación la que se concentra en las llamadas tecnologías difusoras. La multiplicación de la información, la capacidad potenciadora de su difusión están produciendo cambios esenciales en la propia investigación y hay que adaptar la investigación a la sociedad y hay que adaptar, desde luego, la sociedad a la investigación. Y, sin duda, en ese aspecto el Parlamento tiene un papel destacado a desarrollar.

Otra consideración general que incluimos en la introducción —y con ello termino esta parte— es la necesidad de tener como horizonte de referencia el Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo. Sabemos que es una pieza muy importante del impulso que la Unión Europea va a darse a sí misma para poder constituir un espacio de crecimiento económico y de desarrollo social importante en los próximos años y debemos alegrarnos en esta Comisión de que uno de los capítulos principales del Libro Blanco sea exclusiva y específicamente destinado a la investigación y el desarrollo tecnológico.

No es necesario reproducir aquí las principales ideas, pero sí debo decir, para conocimiento de todos los señores comisionados, que el informe las reproduce y que el informe se redacta dentro del espíritu de ese Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo.

Quiero dar algunas muy rápidas pinceladas respecto a los capítulos que podíamos llamar intermedio de nuestro informe.

En cuanto a la distribución del fondo de 1991, una sola idea que me parece importante y que aparece tanto en la introducción como en el desarrollo y las conclusiones del informe: la insuficiente todavía —en el año 1991—, hoy, por supuesto, ha mejorado algo, pero en el momento en que analizamos la situación, insuficiente participación del sector privado español en actividades de investigación y desarrollo. Creo que es importante que digamos que todos los esfuerzos que se realizan en el sector privado son bienvenidos, son muy apreciados, pero que echamos todavía en falta una mayor decisión de nuestro mundo empresarial para fomentar, en su ámbito específico productivo, la investigación y el desarrollo tecnológico.

Sin duda, los poderes públicos, y muy especialmente en los centros públicos de investigación y en las universidades, deben seguir protagonizando la investigación en nuestro país, pero sería un error gravísimo, también para esos propios centros públicos y universidades, que ello se hiciera en solitario y descolgados absolutamente del mundo de la producción y de la competitividad. Esa es otra de las ideas que se recogerá precisamente en las recomendacio-

nes: intentar que la política científica de nuestro país se conecte lo más posible con la política económica e incluso con la política laboral. No podemos desarrollar una política científica que esté al margen de las necesidades industriales y de las necesidades de empleo, aun advirtiendo, por supuesto, que nunca debe olvidarse —como así también lo recoge la recomendación— la persistencia de unos buenos niveles de investigación básica o no orientada.

En el capítulo dedicado al desarrollo de programas del año 1991, resaltamos muy especialmente la importancia de la formación del personal investigador —así se llama, formación de personal investigador, uno de los programas que se desarrollan—. Es cierto que en nuestro país estamos todavía, a pesar de un crecimiento importante, faltos de suficiente número de investigadores; evidentemente, faltos en el ámbito privado especialmente, porque ahí es donde todavía no se desarrollan decididas políticas de investigación. Pero no cabe duda de que si España consigue alcanzar objetivos de convergencia económica y científica con Europa, España necesitará todavía más investigadores de los que hoy tiene y necesitará mantener unos altos niveles de formación de esos investigadores.

En el capítulo dedicado a ámbitos de coordinación, resaltamos positivamente la creciente coordinación de investigadores. En el año 1991 se registra una coordinación del Plan Nacional sobre el 55 por ciento del total de los investigadores de nuestro país y sobre el 74 por ciento de los investigadores públicos; éstos son buenos niveles de coordinación. No cabe duda de que debemos aspirar a una coordinación máxima y que esa coordinación con el sector privado todavía no es satisfactoria; pero hay un camino abierto muy bueno que tiene un método a seguir, que es el intercambio de personal investigador. Hemos facilitado, mediante normativas adecuadas, que los investigadores de los sectores público y privado puedan intercambiar temporalmente sus puestos de actividad investigadora. Eso, sin duda, contribuye a acercar la investigación básica a los desarrollos industriales y a vincular éstos con la investigación básica, a través de la vía del intercambio de personal investigador, que creemos que, estando abierta, debe ser fomentada e incrementada.

Los capítulos de mayor interés para los oponentes han sido no tanto los del propio año 1991, que no dejaba de ser un año más, cuanto los de la evaluación en ese año del sistema de ciencia y tecnología y del Plan Nacional de Investigación como elemento articulador principal de ese sistema. Creo que puede ser de importancia que resaltemos algunos datos relativos a la situación del sistema.

Así, por ejemplo, se constata el crecimiento del gasto en investigación y desarrollo entre 1987 y 1991 a una tasa media acumulativa anual del 19,7 por ciento en pesetas corrientes o del 12 por ciento en pesetas constantes, mientras el resto de Europa lo hacía a un 8 por ciento. El hecho de que esta tasa triplique el crecimiento del producto interior bruto en el mismo período indica que la I+D se ha constituido como una de las prioridades políticas, lo que debemos valorar como un avance fundamental.

Por otra parte, un crecimiento esencial —al que hacíamos referencia hace un momento— es el crecimiento

—que esta Comisión debe mimar por su valor permanente— del personal investigador. En el referido período 1987/1991 hemos pasado de una proporción de 1,84 investigadores por 1.000 habitantes activos a 2,6, con una tasa acumulativa anual del 9,5, siendo de 3,5 en el conjunto de los países europeos.

Del conocimiento de estos y otros datos se deduce que el esfuerzo ha sido muy importante y altamente productivo para España. Sin embargo, persisten diferencias importantes con la media de los países más avanzados, tanto en proporción de gasto en I+D sobre producto interior bruto como en número de investigadores por habitante activo, en balanza tecnológica o en esfuerzo empresarial. Todo ello puede y debe ser mejorado y no cabe duda de que el camino emprendido y los trechos recorridos nos confirman, en términos globales, en las políticas desarrolladas. Lo importante es sostener y, a ser posible, incrementar el esfuerzo emprendido con la colaboración de todos los sectores.

En relación con el Plan Nacional de Investigación, que actúa como elemento coordinador y articulador del sistema, el Fondo Nacional de I+D ha contado con una cifra global, en el cuatrienio 1988/1991, de 76.890 millones de pesetas; de ellos, 18.000 se han dedicado exclusivamente a formación del personal investigador, y 15.000 se han adjudicado a proyectos concertados con empresas, movilizándolo inducidamente sus recursos hacia los objetivos diseñados por el Plan.

Es importante señalar entre estos datos generales iniciales la capacidad movilizadora del Plan. En el año 1988 fueron movilizados un total de 51.000 millones de pesetas, que representaban el 18 por ciento del total de gasto en I+D, mientras que en 1991 se alcanzaban 137.000 millones de pesetas, que representaban un 30 por ciento del total de gasto en I+D, con lo que al incremento de la capacidad movilizadora cabe añadir el de la capacidad coordinadora. Esta queda subrayada también por el papel realizado por uno de los instrumentos coordinadores del Plan, la red OTRI-OTT que ha gestionado en el cuatrienio contratos por 41.000 millones de pesetas, con un crecimiento del doble en 1991 respecto a 1989.

Ciertamente, estos son algunos de los datos —yo creo que no es necesario ampliarlos más—, pero que son suficientes para hacernos cargo de una idea que está en el fondo del análisis y de las recomendaciones del presente informe. La idea es la importancia extraordinaria del impulso obtenido, pero la necesidad de incrementarlo, especialmente si tenemos en cuenta que la recesión económica que estamos todavía sufriendo o hemos sufrido fuertemente en los dos últimos años ha provocado un cierto freno en la prioridad política que representaba para el Gobierno la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Esta Comisión quiere recoger todo lo de positivo que hay en el impulso, la coordinación y la estructuración del sistema que, sin duda, se ha producido, pero, al mismo tiempo, quiere advertir sobre la necesidad de no ceder ni un milímetro en la aspiración de conseguir que España converja en políticas de investigación científica y desarrollo tecnológico con la media de los países europeos.

Uno de los capítulos que cierra el cuerpo del informe, previamente a las recomendaciones, es el relativo al análisis de la participación española en programas internacionales. Ahí constatamos, también en términos globales, la creciente y positiva participación de España en distintos programas internacionales, el más importante de los cuales, por su proximidad y por el compromiso europeo de España, es el que hemos mencionado anteriormente, conocido como Programa marco de I+D de la Unión Europea. Sin embargo, no es sólo ese Programa marco el que tienen como ámbito propio muchos investigadores en España, sino que hay otros marcos, como el CERN, el programa Eureka o el programa Fitec, que constituyen ámbitos de trabajo para nuestros investigadores de una extraordinaria importancia. Hoy —estoy hablando en términos de 1991, es decir, 1991 para mayor claridad—, 1.300 equipos de investigación y desarrollo españoles están trabajando en proyectos europeos y los científicos y tecnólogos españoles lideran el 18 por ciento de los proyectos en los que participan. Esas son cifras no brillantes, pero extraordinariamente importantes para valorar la acción internacional no de nuestra política científica, sino, sobre todo, del trabajo de nuestros investigadores.

Finalmente llegamos a las recomendaciones. Tampoco creo necesario hacer una lectura detallada de todas ellas, que están a disposición de los señores comisionados, sino simplemente dar algunas pinceladas sobre las principales, a juicio de este ponente.

Las recomendaciones están divididas en dos capítulos: uno relativo a la memoria de 1991 y otro relativo a la evaluación del sistema y del Plan.

En relación a la memoria de 1991, especialmente destacamos la necesidad de incrementar las acciones que tiendan a acercar los resultados de la investigación a las empresas y sectores productivos. Ese es un objetivo que está también en el Libro Blanco y nosotros hemos trabajado (al decir nosotros me refiero al conjunto de la política científica española, con participación muy activa de esta Comisión) en la fundación de las oficinas de transferencia tecnológica, la red OTRI-OTT, que están dando frutos muy esperanzadores.

Sin embargo, todavía hoy oímos en las empresas y en los centros públicos de investigación quejas relativas al aislamiento del mundo de la investigación y del mundo de la producción. Ese aislamiento es menos real que tiempo atrás; sin embargo, mientras haya, como hay, demandas de una mayor comunicación, esta Comisión debe impulsar la idea de continuar el crecimiento de la comunicación de resultados de investigación entre investigadores y empresas.

Otro aspecto que se recomienda en relación a la memoria de 1991 es el incremento del peso de los estudios socioculturales y, en un ámbito muy determinado, pero de mucha importancia social en este momento, el incremento de proyectos de investigación sobre la enfermedad del sida.

Igualmente se insiste en el incremento de la formación de personal investigador, y en el impulso de la capacidad de comunicación de la información a través de las acciones, por ejemplo, como las propias de la red IRIS, y el in-

cremento de la participación de las comunidades autónomas, tanto en la adquisición de infraestructura como en otros tipos de programas, especialmente aquellos que lideran algunas de ellas.

Probablemente tienen mayor interés las recomendaciones relativas —y con esto termino la exposición del informe— a las evaluaciones del sistema y del desarrollo del Plan Nacional de Investigación. Algunas de ellas son las siguientes: asegurar la mejora y permanencia, en cualquier caso, de buenos niveles de investigación básica o no orientada. A la Ponencia le pareció importante poner en un primer punto esta alusión a la investigación básica porque corremos el peligro, con la obsesión de la competitividad y del empleo, que son obsesiones muy legítimas, por otra parte, de olvidar que jamás tendremos una buena competitividad industrial si no tenemos una buena competitividad tecnológica, pero que nunca vamos a tener una buena competitividad tecnológica si no tenemos competitividad científica básica, porque no hay duda ninguna de que si la investigación básica se diluye o acaba encerrada en una especie de museo, la investigación aplicada será pura y exclusivamente una reelaboración de lo que ya hay, jamás un salto adelante en auténticos desarrollos que tengan valor para el desarrollo industrial y social.

Una segunda recomendación pide una redefinición de objetivos para incluir entre ellos los problemas asociados al cambio tecnológico, al famoso cambio de paradigma que mencionábamos en la introducción, y sus relaciones con el empleo, así como la organización del trabajo y la competitividad del sistema productivo. Es decir, la Ponencia considera que, habiendo salvado, como deseamos que se salve, un buen nivel de investigación básica, debemos ir a la otra punta del interés científico, y la otra punta del interés científico no es otra que el interés social, y en estos momentos uno de los intereses sociales básicos es la creación y mantenimiento de buenos niveles de empleo.

En otra recomendación apuntamos la necesidad de proseguir y mejorar las inversiones en capital humano. Estamos absolutamente convencidos de que la formación bruta de capital fijo tecnológico, a la que aludimos en algún momento del informe, es una condición «sine qua non» para buenos desarrollos científicos. Sin embargo, el protagonista de la investigación científica es, indiscutiblemente, el cerebro humano, la personalidad humana, y no hay forma de aprovechar las posibilidades de un gran instrumental tecnológico si no hay al frente de ese instrumental una persona con una profunda formación y una capacidad investigadora probadas.

Deseamos que se multiplique el esfuerzo por aprovechar las posibilidades mayores del nuevo programa marco de la Unión Europea. Esta Comisión tiene, entre otras, la obligación de difundir algunas ideas por simples que sean, y una de ellas es que en los próximos años España, como el resto de países de la Unión Europea, va a tener muy grandes posibilidades de aprovechamiento de fondos destinados a investigación y desarrollo. Podemos encontrarlos incluso en la situación, no especialmente agradable, de tener que reconocer que las posibilidades desbordan a las capacidades. Eso no debería ocurrir. Esta Comisión desea

que nuestros investigadores públicos y privados se pongan a trabajar para ser capaces de un aprovechamiento óptimo de las grandes posibilidades que se van a plantear en el nuevo programa marco de investigación y desarrollo de la Unión Europea.

Como objetivo general, deseamos que se mantenga el esquema evolutivo que aparece en la memoria de nuestra convergencia con Europa en investigación y desarrollo.

Este ponente desea reiterar una vez más que, aun reconociendo los importantísimos avances producidos en los ocho últimos años, eso es todavía insuficiente. Nuestra distancia respecto a la media europea es todavía importante y debemos hacer un esfuerzo suplementario para intentar salvar esa distancia tanto como sea posible.

Deseamos también que se favorezca el desarrollo a la investigación de las empresas, como hemos señalado antes, a través de incentivos fiscales específicos a las inversiones en investigación y desarrollo. Ello está ya en las últimas leyes de presupuestos. Deseamos que el Gobierno mantenga e incremente, si es posible, la incentivación fiscal a la investigación en la empresa privada, porque consideramos que es una pieza fundamental del sistema de ciencia y tecnología de cualquier país moderno.

Proponemos el objetivo de alcanzar en el corto plazo el uno por ciento sobre el producto interior bruto de gasto en I + D. Creemos que eso es importante. Estamos unas décimas por debajo de ese objetivo y en el corto plazo eso debería conseguirse no, por supuesto, para dormirse en ese uno por ciento, sino intentar en el medio y largo plazo acercarnos al dos por ciento, que es la media de la Unión Europea.

Igualmente creemos que es importante asegurar el mayor peso específico del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo en relación con los respectivos programas sectoriales que desarrollan diversos Ministerios.

Finalmente, deseamos que se promueva, sin merma de su autonomía, la cooperación científica del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo, con todas las comunidades autónomas y la participación de todas ellas en cada uno de los programas que algunas puedan liderar, intentando que hay necesidad de establecer mecanismos eficaces de coordinación para obtener el máximo rendimiento de las inversiones de las Administraciones públicas en investigación y desarrollo, evitando lo que podríamos llamar inútiles mitemismos y provocando, en cambio, la más activa sinergia desde las respectivas diferencias y voluntad de cooperación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pozo.

El informe, como saben los miembros de la Comisión, es fruto del trabajo de una Ponencia, en el que han participado, por tanto, la totalidad de los grupos representados en ella. Quizá sea por eso por lo que no ha recibido de forma expresa enmiendas, dado que en ese trabajo se han integrado propuestas de los distintos grupos. De todas maneras, el debate lo vamos a realizar dando un primer turno a los portavoces de los grupos parlamentarios y, posteriormente, si algún miembro de la Comisión quiere intervenir,

podría hacerlo y procederíamos al segundo turno, a su vez, de los portavoces.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ripoll, del Grupo Popular.

El señor **RIPOLL SERRANO**: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar, felicitar al Presidente por su elección como eurodiputado, lo que nos va a privar de su presidencia, me imagino, en breve tiempo.

El Grupo Popular, cuando emprendió el trabajo de colaborar en la Ponencia o de elaborar la misma Ponencia, tenía muy claro que lo importante de esta memoria no era ceñirse única y exclusivamente a analizar que había sido el Plan Nacional en el año 1991, sino todo lo contrario, intentar dar una salida a los trabajos de la Comisión acerca de estas memorias, intentar que este trabajo no se reduzca a un simple análisis de unos datos suministrados en la Memoria, sino que pueda ser una especie de consejo corrector o, más que corrector, intentar dar unas directrices para que los que tienen que elaborar la política científica en el Gobierno sepan y conozcan qué es lo que opinan los parlamentarios sobre ella.

Hay que destacar también que, evidentemente, discutir en 1994 lo realizado en el año 1991 suponía un anacronismo, pero sí era interesante, dado que el año 1991 acababa el primer ciclo del Plan Nacional, hacer un análisis global del mismo.

Muchos de los criterios que se han seguido y que ha expuesto ahora el ponente son compartidos por nosotros; lo que ocurre es que hay otros que no fueron incorporados; aunque bien es cierto que no fueron enmiendas propiamente dichas, sí fueron criterios a considerar y, por tanto, al final nos abstuvimos de aprobar dicho informe.

Lógicamente, proponíamos un esquema doble: en primer lugar, que analizara la memoria y, en segundo lugar, y como se recoge al final en las recomendaciones al sistema, analizara si el sistema va bien, va en el sentido correcto o quizás convendría efectuar algún giro a dicho sistema.

Entrando en la primera parte, la que correspondería con el análisis de la memoria, creo que es excesivo el optimismo con que los redactores de la memoria describen el sistema. Expresiones, como las que ha repetido el portavoz del Partido Socialista, como «apreciable madurez», quizás inducen a un excesivo optimismo y nuestro sistema todavía está en la infancia y hay que suministrarle nuevas vitaminas. Creo que en este año 1991 lo que se acaba simplemente es el primer ciclo de ese sistema, pero aún lejos de consolidarse.

No voy a pasar a las observaciones que hicimos en el documento, sino simplemente hacer algunas matizaciones, sobre todo en el tema de la participación europea, donde creo que, evidentemente, el papel de la ciencia y la tecnología españolas ha subido mucho en relación a lo que existía anteriormente, pero se ha citado aquí, por ejemplo, el Laboratorio Europeo de Física de Partículas, y no se ha hecho ninguna referencia a la situación, que considero desagradable, en la que estamos en este momento, con una deuda importante y una renegociación del pago de esa

deuda que quizás, aunque empieza a generarse el año 1991 y los mayores problemas se presentan en años posteriores, se debía haber hecho alguna referencia a la necesidad de que España siga participando y de que se subsanen esos problemas.

En cuanto a la segunda parte del informe, que es lo que consideramos más importante, la segunda parte del esquema que creemos que debe tener ese informe se refiere a fijar unas directrices para la formulación de la política científica española. En primer lugar, aunque el déficit tecnológico español es consecuencia de la penuria investigadora de épocas pasadas y no de lo que está ocurriendo en estos momentos en España, en la actualidad la actividad investigadora ya no es un proceso lento con un período de maduración muy prolongado y con resultados a largo plazo, sino que este proceso debe obtener resultados poco a poco.

El sistema científico y tecnológico español ha experimentado cambios profundos en los últimos años, pero no se puede esperar a finales de los noventa para juzgar su eficiencia. Consideramos que una política científica sin resultados a corto y medio plazo en el desarrollo tecnológico puede estar mal enfocada.

Nosotros hemos sugerido una serie de ideas que se podrían incorporar al documento, alguna de las cuales sí está, como la que ha citado el ponente relativa a los incentivos fiscales, independientes del resto de los incentivos a la inversión y que se debe mantener por lo menos en un período de diez años, evitando así la posibilidad de su reiterada modificación anual.

Por otro lado, en cuanto a la proyección a largo plazo del gasto, aunque se fija el objetivo del 1 por ciento a corto plazo, nuestra idea, la idea de los propios redactores de la memoria, porque se recogía en ella, es que el 1 por ciento debía estar superado en el año 1995, y creo que hubiera sido intentar incidir más e intentar que en el próximo ejercicio se alcanzara ese 1 por ciento, fijando como objetivo el 2 por ciento no muy lejos del año 2000 y teniendo en cuenta que el propio libro blanco del que hemos hablado, y que consideramos fundamental, fija el objetivo del 3 por ciento del PIB. Por tanto, creemos que la Ponencia ha sido excesivamente blanda al fijarlo a corto plazo, cuando realmente debía ser una exigencia de esta propia Comisión que el próximo ejercicio presupuestario ya contemplara ese 1 por ciento del PIB.

Por otro lado, también habíamos hecho alguna recomendación en el sentido de ensanchar la base empresarial innovadora del país en tres tipos de empresa: las de pequeño y mediano tamaño; las que, estando bajo control de capitales nacionales, se insertan en el núcleo oligopolístico de las distintas industrias, y la de las filiales de las multinacionales.

También se ha de buscar una política tecnológica más eficaz reformulando su contenido instrumental en dos campos: el de los incentivos en la generación interna de tecnología y en los procedimientos de protección de conocimiento técnico.

Fundamentalmente, nuestra abstención en la votación del informe viene motivada porque creemos que el sistema

de ciencia y tecnología español, aunque ha experimentado importantes avances, quizás esos avances no han sido conseguidos por la propia configuración o por la totalidad de esa configuración y, como se señala en la memoria, se ha producido un nuevo proceso complejo y hay nuevos paradigmas, quizás el sistema debía empezar a intentar ajustarse a esos nuevos procesos e intentar modificar su estructura en algún punto fundamental; quizás en su momento el impulso dado por los miembros del propio Ministerio de Educación al Ministro de Educación y los miembros de esta Comisión, con su Presidente a la cabeza, fueron suficientes para ocultar ciertas lagunas que tenía el sistema, sobre todo a la hora de definir cuál pudiera ser el organismo que dirija la ciencia y la tecnología, que en la actualidad pensamos que queda difuso.

Esta es mi primera intervención; luego justificaré nuestro sentido del voto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor García Fonseca, por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

El señor **GARCIA FONSECA**: Señor Presidente, voy a hacer una sucinta valoración de lo que ha sido el balance de esta primera etapa del Plan Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico manifestando ya desde el principio que, si bien compartimos algunos de los puntos señalados en el informe de la Ponencia, sin embargo no nos sentimos reflejados, ni mucho menos, en el conjunto de la redacción de este informe. Nos parece un informe excesivamente tibio, que no entra en el fondo de los problemas, que hace valoraciones y que, si bien es verdad que recoge aspectos críticos que compartimos, sin embargo lo hace de manera o muy genérica o poco operativa y, en todo caso, nos parece que no aborda los problemas en su raíz.

Por nuestra parte, en relación a lo que es esta primera etapa del Plan Nacional de Investigación, empezando por el aspecto más básico, el tema presupuestario o de dotación de recursos, creo que es importante reconocer que, efectivamente, ha habido un avance sustancial en estos tres primeros años en lo que ha sido los recursos públicos de nuestro país destinados a I+D. Creo que esto es de justicia reconocerlo y, además, creo que es quizás el elemento más positivo, a nuestro juicio, de estos tres primeros años del Plan. Simplemente señalar que los recursos se han duplicado en los últimos cinco años, y me parece que es un dato suficientemente revelador y expresivo de este aspecto positivo que, repito, creo que es bueno reconocer.

De todas formas, sobre este aspecto nosotros queremos señalar, al menos, dos aspectos críticos importantes: primero, que el hecho de que no haya habido un mecanismo de financiación plurianual que nosotros propusimos desde el principio, creo que ha dejado el Plan muy al albur de las incidencias del recorte del gasto público en general que se está dando en los últimos años en los Presupuestos Generales en este tema específico de I+D. A nuestro juicio, esto ocurre de manera radicalmente equivocada, porque precisamente en unos años donde la crisis económica y la crisis industrial en nuestro país se ha acelerado, adquiriendo,

creo, características muy graves, precisamente hoy uno de los elementos reconocidos por todos los analistas es que el tema de investigación y aplicación tecnológica es una de las palancas fundamentales para hacer frente a esta crisis. Entonces nos encontramos doblemente desarmados porque en un momento de mayor crisis precisamente se produzca este recorte bastante drástico de las dotaciones presupuestarias. Simplemente quiero señalar al respecto que uno de los pocos objetivos económicos que nos habíamos marcado con algún tipo de referencia cuantitativa, conseguir el 1 por ciento del PIB, que todavía nos lo volvemos a marcar como objetivo y, además, indefinido en este caso, estaba señalado para conseguirlo en 1990. Estamos bastante lejos de ello, andamos por el 0,70 y yo creo que éste es un dato de relieve que no se nos puede escapar, ya que pone un poco en cuestión realmente las prioridades del I+D en la política que actualmente se sigue en nuestro país.

El nuevo impulso en cuanto a la distribución interna de los fondos, tampoco nos parece que, «de facto», haya sido el más adecuado. Efectivamente, han primado los programas del área de tecnología de la producción y de las comunicaciones, que se han llevado casi el 50 por ciento de los fondos, frente a los de calidad de vida y recursos naturales; desde luego, han quedado en ultimísimo lugar los referidos al área de estudios socioculturales, precisamente en un momento de transformaciones sociales, culturales, laborales y de todo tipo enormes que se están produciendo como consecuencia de los cambios tecnológicos y económicos de las reconversiones, etcétera, que están produciendo realmente un tejido social problemático y nuevo, tanto a nivel social nacional cuanto a nivel laboral o industrial, en particular. Si a esto añadimos que en ese tipo de estudios nuestro país arrastra un déficit crónico de datos básicos —por ejemplo, un inventario de recursos naturales, estudios epidemiológicos, etcétera— yo creo que las consideraciones sobre esta distribución interna ponen de manifiesto que no ha sido la adecuada.

Sin embargo, yendo ya a algunos otros puntos de crítica de fondo de lo que ha sido, a nuestro entender, esta primera etapa del Plan, uno que a nosotros nos parece fundamental, por muy genérico que sea, es que yo creo que el plan en la práctica, y quizá en la intención, en la teoría, ha respondido a un modelo que nosotros criticamos desde el principio, que basaba el motor de la innovación tecnológica en nuestro país precisamente en los temas de defensa, combinado con prioridades ligadas exclusivamente o casi a tecnologías de punta. Nosotros creíamos que era mucho más conveniente para la situación de nuestro país, y en todo caso hubiera sido necesario —así lo propusimos al principio del Plan— hacer un estudio de los cuellos de botella industriales y tecnológicos de nuestro país para que sobre ellos incidiera la planificación de la investigación y desarrollo tecnológico del Plan Nacional de Investigación. No se hizo así y yo creo que en el fondo y en la práctica se ha estado lejos de lo que nosotros consideramos que era el modelo adecuado, es decir, un modelo de desarrollo ligado a demandas sociales —sanidad, educación, medio ambiente, infraestructuras, etcétera— y que, además, estuviera muy ligado, cohesionado y sustentado en los grandes

mercados institucionales, y, por otra parte, no definíamos ningún mecanismo nuevo. Este ha sido el mecanismo que han aplicado incluso países de larguísima tradición teóricamente no intervencionista y que, sin embargo, han hecho de los grandes mercados institucionales una de las palancas fundamentales del desarrollo de la propia industria nacional, pública o privada, y también de los nichos tecnológicos más adecuados al propio país.

Otra crítica que nosotros también hacemos de forma reiterativa es que de alguna forma se reconoce en el informe de la Ponencia —e insistimos en ella porque nos parece un tema fundamental al hablar precisamente de un plan— que no se definieron con claridad las relaciones entre el sector público y el sector privado ligado al I+D, porque previamente ahí había que haber definido una ordenación del sistema público de I+D. Yo creo que la falta de esta ordenación y de coordinación entre los diferentes organismos públicos de investigación de las universidades y de las empresas públicas supone una de las asignaturas pendientes de nuestro Plan Nacional de Investigación. Además, es un tema crucial y fundamental si de verdad queremos que los recursos sean destinados según prioridades adecuadas.

Algunos puntos más, si se me permite, para terminar brevemente con algunas de las conclusiones que nuestro Grupo considera que serían importantes.

En cuanto a la política de recursos humanos, también quiero subrayar y empezar por algunos de los aspectos que nos parecen positivos. Efectivamente, yo creo que éste es también otro de los aspectos de mayor relieve positivo del plan en estos años. La formación de personal investigador ha sido una de las tareas más dinámicas, y, simplemente, el dato de las nueve mil becas concedidas aproximadamente creo que es expresivo de este esfuerzo.

No obstante, quiero señalar dos deficiencias que nos parecen notables: por una parte, el mantenimiento del becario como mano de obra barata, sin utilizar uno de los instrumentos legales que ya existen en nuestro país y que se utiliza en otras áreas, como los MIR u otros, y, por otra, que hubo una falta de previsión en la política de crecimiento de las plantillas, tanto de las universidades como de los organismos públicos de investigación, que permanecen prácticamente congeladas, lo cual, añadido a la poca absorción por parte de los sectores productivos de nuestro país de las actividades tecnológicas, hace que en realidad se produzcan unos dos mil doctores todos los años que no saben muy bien cuál va a ser su futuro profesional y si realmente va a tener algún tipo de utilidad práctica la cualificación científico-técnica que han adquirido precisamente en gran medida debido a estos aspectos positivos que señalaba el Plan.

Por último, en cuanto a los aspectos críticos, decir que también es preocupante nuestra relación con los organismos europeos de investigación y desarrollo y en concreto el tema de los retornos. A pesar del esfuerzo que se ha realizado para aumentar el nivel de retornos, seguimos siendo claramente deficitarios en el Programa-marco de I+D, y aunque esto en principio debiera ser compensado por FEDER para investigación, sin embargo el déficit, inclu-

yendo estos Fondos, permanece. Si a esto añadimos el cambio de filosofía en el tercer Programa-marco, donde se quiebra el criterio de homogeneidad establecido hasta entonces y, desde luego, se subraya de manera rotunda el de competitividad, esto puede significar, en la práctica, que los países más débiles, tecnológicamente hablando y como tejido industrial, como ocurre en el nuestro, todavía tengan mayores dificultades para poder competir en el acceso a los retornos y en la práctica puede significar, desgraciadamente, que nosotros estemos con nuestros propios recursos escasos reforzando la investigación de países o de empresas multinacionales, las más potentes, lo que puede tener poco que ver con las prioridades de nuestro tejido productivo. Por eso nosotros —y termino ya— creemos que, por una parte, habría que ir cambiando el modelo, ir orientando cada vez más los recursos hacia I+D de aplicaciones civiles. Nosotros creemos que es necesario el desarrollo, la potenciación o la priorización de sectores ligados —como decía en el aspecto crítico; ahora lo digo en el aspecto positivo de propuesta— a los recursos naturales: patrimonio natural, salud, medio ambiente, educación, infraestructuras, ordenación del territorio, etcétera. Nosotros creemos que en esta época, donde es verdad que los recursos públicos son más escasos, el tema de I+D es un tema prioritario y, entonces, lejos de decrecer, debiéramos insistir en el esfuerzo. Señalamos como enormemente preocupante no sólo el decrecimiento que se ha producido en estos últimos años, sino las previsiones que se hacen para los próximos tres. Todavía esto nos parece que ahonda nuestra preocupación. Además, insistimos mucho, como un elemento muy concreto, específico y propio del Plan —de un plan, de cualquier plan— en la integración, ordenación y control de los recursos dedicados por las distintas instituciones del Estado: Administración central, ministerios, comunidades autónomas, empresa pública, retornos de la CE. Yo estuve repasando un poco las conclusiones de esta Comisión sobre las distintas memorias de años anteriores y ésta era una de las conclusiones permanentes de esta Comisión: La necesidad de coordinación de los distintos organismos públicos, universidades, empresas públicas y demás, y de las comunidades autónomas, que ya hoy suponen casi la mitad del gasto público en este aspecto, en lo que yo creo que se ha avanzado muy poco.

Permítaseme —y termino con ello— una cita, a mi juicio, muy expresiva, de Fernández Lucio, actual responsable de la Oficina de Transferencias Tecnológicas de la Universidad Politécnica de Valencia, que incluso fue jefe del gabinete de estudios del CSIC. Este estudio, que es muy interesante, termina con una conclusión, que dice así: Alcanzar las metas expuestas —en este sentido de la coordinación— debe exigir un cambio de cultura en las diferentes administraciones; la cultura del protagonismo debe dejar paso a la cultura del diálogo y del proyecto en común. Son palabras quizá un tanto genéricas, pero enormemente válidas y que intentan responder a una realidad que hasta ahora ha ido en sentido contrario. El CSIC, que es el organismo que ha incidido hasta el momento en las actividades de fomento, debiera orientar una parte de sus acciones a actividades de coordinación, para lo cual quizá debiera te-

ner un rango político más elevado si realmente se quieren establecer mecanismos que aseguren esta coordinación, que, repito, nosotros echamos en falta un año tras otro, y cuando digo «nosotros» no me refiero a Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sino a esta misma Comisión en sus conclusiones.

Estos son algunos de los puntos —otros ya los hicimos llegar por escrito en trámites anteriores de Ponencia— que nuestro Grupo piensa que sería importante que figuraran de manera destacada en las conclusiones.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART**: Señorías, podríamos decir que el conocido retraso en el análisis de la memoria dificulta muy considerablemente la reflexión sobre la tarea desarrollada, especialmente cuando sabemos que se prepara un tercer plan para el período 1996-1999, al que debieran incorporarse las recomendaciones de esta Comisión Mixta. Sin embargo, el informe ofrece una dimensión positiva de las actividades del plan de I+D en cuanto a la aplicación de la Ley de la Ciencia, correcta en cuanto a balance sobre el aspecto de avance real, aunque lo confrontamos con algunos aspectos de carácter regresivo. No obstante, sí se hace difícil considerarlo ajustado a la realidad, por cuanto el contenido elude aspectos por los que tenemos cierta preocupación. Atiende al criterio de que el fin fundamental de la Ley de la Ciencia es la coordinación del sistema de ciencia y tecnología, pero aún nos hallamos a cierta distancia de alcanzar dicho fin, lo que hace que en el análisis de la memoria en torno a la actuación del Fondo Nacional para el desarrollo de la investigación de la tecnología observemos que no llega a representar ni un 10 por ciento del dispendio público del Estado en I+D, que en 1991 fue del orden de los 209.000 millones de pesetas.

En el ámbito de la formación del personal investigador, aspecto que es reconocido como una de las limitaciones en el momento de equiparar nuestro sistema de ciencia y tecnología con el de los países del entorno, especialmente si miramos hacia el Norte, podemos hacer una valoración positiva ante el paso de 1,84 a 2,3 por mil activos en cuatro años, pero hay un retroceso en términos absolutos al comparar los resultados de 1990 y 1991, ya que se ha producido la reducción de la tasa de crecimiento hasta la práctica estabilización de los programas de formación gestionados por la Dirección General correspondiente.

Por otra parte, nos preocupa la no aplicación práctica de diversas recomendaciones del Consejo General de Ciencia y Tecnología dirigidas a una mejor coordinación entre las políticas de investigación a nivel del Estado y las de las comunidades autónomas. En el momento preciso de la ejecución de la memoria tenemos todavía pendientes de solución los mecanismos de intercambio de información entre el CSIC y los organismos autonómicos aun con base de datos sobre el particular.

Entre las observaciones a la distribución del Fondo Nacional destaca el incremento de los recursos para los pro-

yectos concertados. No se entra en la contradicción de que, no obstante el incremento de 3.100 millones/año en 1990, en 1991 se pasó a los 4.100 millones y se han financiado 15 proyectos menos y ha disminuido la presencia del sector industrial. También hay que hacer notar el descenso de recursos destinados a proyectos de I+D, infraestructuras y acciones especiales y de los destinados al PETRI y a la política científica o a los recursos destinados a los programas nacionales, que tuvieron una disminución de algo más de 4.000 millones, con un impacto negativo en las actividades que financia el Fondo Nacional de Comunidades Autónomas, cosa que se debería corregir oportunamente.

En cuanto al capítulo de desarrollo del Plan Nacional I+D, queremos destacar la preocupación que nos produce la problemática que conlleva una excesiva concentración en proyectos de alguna área determinada, mientras que se observa la carencia de proyectos de investigación aplicada que, razonablemente, debieran haberse producido. Quizá sea una consecuencia del criterio erróneo de valorar los currículos de los investigadores primando el número de publicaciones científicas en detrimento de la cantidad de patentes o de modelos de utilidad. Otro tanto sucede con los programas de investigación agrícola y desarrollo de la ganadería, donde se observa interposición de competencias y concurrencia de acciones paralelas, que debieran ser corregidas para un mejor aprovechamiento de unos recursos que, como es sabido, son más bien escasos.

En cuanto a las actuaciones en los ámbitos de coordinación, diré que nos preocupa la propia tipología de las actuaciones. Se habla, por ejemplo, de cifra de investigadores coordinados, cuando nos parece que el CSIC debiera coordinar las políticas de investigación más que las personas que las ejecutan. Destacamos la homología de criterios de valoración que realiza la ANEP en cuanto a la actividad científica. No obstante, la coordinación es una asignatura aún pendiente y problemática, ya que los Ministerios actúan por separado: Asuntos Exteriores realiza sus convocatorias de becas, Industria elabora su propio plan, Sanidad tiene su propio programa de investigación y Presidencia, Economía y Asuntos Sociales realizan convocatorias por su cuenta. Nos parece que todo ello se hace sin la debida coordinación, a lo que, además, podemos añadir la acción de las comunidades autónomas. El Plan Nacional debería actuar con más incidencia en la coordinación, evitando duplicidades, optimizando recursos y aprovechando las economías de escala. Posiblemente, la gestión debe estar donde está; es decir, en el organismo correspondiente, pero la necesidad de mejorar la coordinación se evidencia. También existe una cierta carencia de atribuciones para el Consejo General de la Ciencia y la Tecnología; nos parece que la introducción de fórmulas de cooperación institucional ayudaría a resolver problemas como el de la existencia de una estructura dual de competencias concurrentes, sobre todo cuando en estos momentos los recursos que alguna comunidad autónoma aporta a la investigación en su territorio superan los de la Administración central; ello sucede en Cataluña y en alguna otra comunidad. Unificar esfuerzos superando fronteras para mejorar la calidad de nuestra investigación y la eficacia en la aplicación de los

resultados, sigue siendo la política más aconsejable y, conociendo la realidad, también parece aconsejable partir de plataformas de decisión más dinámicas y adaptables que favorezcan la adecuación a los cambios y evoluciones que se producen en un sector hoy tan dinámico como el de la innovación tecnológica, que requiere desburocratización y, sobre todo, la máxima proximidad entre los entes de gestión y los de decisión; cuando menos, eso es lo que se hace en los países con una tradición científica y tecnológica, que van por delante de nosotros porque investigaron en su momento y han sabido dotarse de fórmulas de gestión imaginativas en beneficio de la eficacia.

Es por eso que, coincidiendo con la intervención del portavoz socialista, nos planteamos también la necesidad de adaptar la sociedad a la investigación o la investigación a la sociedad; es una exigencia del tiempo presente, ya que este país no supo resolver esta cuestión en el pasado. Ahora tenemos la gran ocasión de subirnos al tren de una mentalidad social, la europea, que, en general, sí supo aplicarse a la curiosidad intelectual del investigador, cosa que produjo desarrollo. Nuestra presencia en la Unión Europea puede permitirnos un acercamiento a la media continental en el ámbito de la investigación, corrigiendo antiguos errores: enclaustramientos en centros oficiales y universitarios desconectados del sector privado. Es necesario favorecer la intercomunicación entre la sociedad y el núcleo investigador; este criterio es la base fundamental del informe que comentamos, más allá del impulso de la propia investigación.

Hoy es inimaginable que se desarrolle una investigación al margen de la sociedad. Sabemos que los investigadores lo tienen claro desde siempre, pero ha sido la sociedad la que les encerró en sus laboratorios. También es inimaginable —y con esto termino— una desconexión de la nueva realidad que representa para este país la pertenencia a la Unión Europea, que nos obliga a la conexión con las estructuras europeas de investigación en busca de la convergencia que debe producirse también en este sector, saliendo de nuestra tradición histórica. En este sentido, el informe debe ser y es positivo. Por ello, desde una cierta visualización del futuro, mi Grupo valora favorablemente el texto del informe que debatimos.

Nada más, señor Presidente, solamente felicitarle, en nombre de mi Grupo, por su nueva condición de eurodiputado y desearle los mejores éxitos.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Baltá.

El señor Albistur, representante del Grupo Mixto, ha excusado su presencia en la Comisión por estar interviniendo en otra.

¿Por el Grupo de Coalición Canaria? (**Pausa.**)

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista, señor Del Pozo.

El señor **DEL POZO I ALVAREZ**: Ni que decir tiene que mi Grupo se suma también a esas felicitaciones, y si no lo hizo en el primer momento fue por cierto sentimiento de modestia, puesto que se trataba de un compañero de Grupo

Parlamentario. Indudablemente, le deseamos la mejor suerte en su nueva ocupación política.

Deseo hacer unos pequeños comentarios. Creo que la propia entidad de los realizados por los distintos Grupos no permite un debate de gran precisión, puesto que no hay un texto escrito formalizado como enmienda; sin embargo, debo decir que, a pesar de no haberse presentado textos escritos como enmienda, sí se han presentado algunos textos escritos y que tengo una satisfacción que deseo comunicar a todos los señores comisionados en relación con la actitud y la forma en que los distintos ponentes han colaborado en la redacción del presente informe. Así, deseo hacer constar que algunas de las ideas que propusieron en una redacción que no tenía la forma estricta de enmienda, pero que tenía claramente propuestas incorporables a nuestro informe, se han recogido positivamente y forman ya parte del informe de la Ponencia. Así, por ejemplo, deseo hacer constar que desde el Grupo Popular se recogió la propuesta de expresar lo que no estaba en el primer borrador de forma explícita, las líneas maestras del Libro Blanco relativas a investigación científica y desarrollo tecnológico que figuran en el capítulo introductorio. Asimismo se reforzó la idea de profundizar en el crecimiento del personal investigador, a propuesta del Grupo Popular, y, finalmente, también la idea de mantener en el período en que ellos mismos proponían los incentivos fiscales a la investigación y el desarrollo tecnológico.

Del Grupo de Izquierda Unida se incorporó la necesidad de la coordinación económica y temática en materia de investigación de las distintas administraciones y la necesidad de asociar la investigación a los problemas del cambio tecnológico y las relaciones con el empleo.

Deseo agradecer la aportación de estas ideas y me van a permitir, señor Presidente, señores comisionados, algún comentario a algunas de las ideas que han expresado. El señor portavoz del Grupo Popular habla de un excesivo optimismo por expresiones como «apreciable madurez de nuestro sistema de ciencia y tecnología». La verdad es que es una apreciación discrecional. Creo que debemos ser optimistas en relación con el instrumento del que como país nos hemos dotado en materia de política científica. La expresión de «apreciable madurez» puede no ser la mejor. En cualquier caso, creo que no estamos en absoluto en una frase simplemente germinal o acaso infantil, sino que hoy ya tanto el sistema que coordina y dirige la política científica, lo que podríamos llamar la administración y dirección de esa política, como la propia textura del cuerpo investigador del país creo que merecen ya una consideración positiva. Indudablemente, lo más positivo de la consideración que debe merecer a todos los parlamentarios deriva no tanto de quien dirige la política científica como de quien la ejecuta. Sin embargo, creo que eso tampoco resta importancia y mérito a la acción coordinadora de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, al plan que ella elabora y a consejos como el Consejo General o el Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología que han creado ya un hábito de coordinación y fomento de la investigación que me parece que está ya en un estado muy apreciable de madurez.

Ha habido una alusión por parte del señor Ripoll al problema que ya tratamos en una sesión monográfica de la Comisión sobre la situación de España en relación con el Laboratorio Europeo de Física de Partículas. Creo que es conocido por todos, porque ha salido en la prensa, que estamos en fase final, de acuerdo con los nuevos rectores del CERN, para que se produzca una refinanciación de la deuda española y una acomodación de las exigencias del CERN a nuestras posibilidades económicas e investigadoras. Creo que estamos próximos a conocer definitivamente la firma de ese acuerdo. Sin duda, esta Comisión ha mantenido y mantiene —y se expresa así en nuestro informe— el interés que supone para España de continuar en ese Laboratorio Europeo de Física de Partículas y de colaborar con él en la medida de nuestras posibilidades.

En cuanto a resultados, ha habido una alusión del señor Ripoll a la necesidad de conocer resultados de la política de investigación. Efectivamente, se recoge también en el informe —y creo que fue a sugerencia suya— la idea de que en próximas memorias hubiera una expresión clara de cuáles son los resultados que se van obteniendo de la política de investigación. Lo cierto es que se necesita un cierto tiempo hasta que eso sea técnicamente posible, puesto que es de todos conocido que la investigación no produce frutos rápidos. Ese es uno de los problemas de una política de investigación. A diferencia de una política de infraestructuras, que tiene efectos muy visibles a muy corto plazo, una política de investigación científica, por la naturaleza misma de la investigación, necesita largos plazos para la obtención de resultados apreciables. Efectivamente, creo que en el futuro va a ser necesario que esta Comisión conozca resultados. Sin embargo, algunos sí que hay. En la página 21 del informe se cita, por ejemplo, que hemos pasado de representar el 1,2 de la producción científica mundial al 1,7, o que ha habido una multiplicación por cuatro de las patentes en el extranjero, todo ello entre 1987 y 1991, y entre 1988 y 1991 la tasa de cobertura tecnológica ha evolucionado desde el 13,6 al 29 por ciento. Ciertamente, éstos son todavía indicadores de lo que podríamos llamar una fase intermedia de los resultados de la investigación, porque, sin duda, podemos publicar muchos más artículos, mucho mejores y en muy buenas revistas científicas internacionales, y no por ello conseguir que nuestra productividad industrial sea mejor. Esa es una posibilidad real y, por tanto, estamos insistiendo en la necesidad de conectar política científica con política industrial y política de empleo, porque sabemos que, finalmente toda la acción científica debe repercutir en ese bienestar económico y social, sin que ése sea su único justificante, pero ésa es una de sus consecuencias más deseables.

Finalmente, el señor Ripoll ha hecho alusión a los incentivos fiscales y, como sabe, hemos incorporado ya una recomendación en ese sentido.

En relación con las palabras pronunciadas por el señor García Fonseca, desearía agradecer, como se lo agradezco también al señor Ripoll, el reconocimiento del esfuerzo científico que el país ha realizado. Coincido con él en que la dotación de recursos ha sido ciertamente positiva, pero que ha tenido un freno en los últimos años. Es

cierto que eso tal vez hubiera podido corregirse con un plan de financiación plurianual, pero no es menos cierto que los planes de financiación plurianual son necesariamente muy selectivos y tienen el riesgo de aislar políticas de otras políticas, es decir, dicho en positivo, la política de investigación científica debe ser también solidaria con las dificultades económicas por las que pasa el país, y no podemos pedir el privilegio de una financiación al margen del resto de necesidades de financiación del Estado para la política de investigación científica, incluso aunque la amemos mucho, como así ocurre, y la deseemos fomentar. Creo, por tanto, que en los debates correspondientes de los Presupuestos Generales del Estado todos debemos procurar que la financiación de la política científica sea lo más alta posible dentro de las posibilidades del país, y en ese objetivo, sin duda, el señor García Fonseca nos va a tener a su lado. Por eso, nos hemos marcado el objetivo explícito del 1 por ciento a corto plazo en una recomendación, recordándole de paso que en este momento no estamos en el 0,7 de participación de la política científica en el producto interior bruto, sino en el 0,87. Ciertamente, no es mucho más, aunque es bastante más, y nos permite pensar en ese 1 por ciento como un objetivo posible.

También hacía alusión a la necesidad de incrementar los estudios socioculturales, y ésa es una recomendación explícitamente recogida en el número 3. Creemos, ciertamente, que no podemos perder de vista que la investigación sociocultural, que no está directamente ligada a la productividad y al empleo, es necesaria para que la otra, la que sí está ligada a la productividad y el empleo, no se produzca en el vacío y en disonancia con el cambio de paradigma tecnicoeconómico al que hacíamos referencia anteriormente. Podríamos decir que los estudios socioculturales permiten una mayor adecuación de la política científica y de sus resultados al estado real de la sociedad, y eso es absolutamente necesario y deseable.

Insiste el señor García Fonseca, y tiene toda la razón, en la necesidad de ordenación y coordinación del sector público de la I+D. Efectivamente, también recogemos en una de las recomendaciones la necesidad de incrementar el peso específico del instrumento principal, por no decir único, de la política de coordinación de la investigación científica, que es el Plan Nacional de Investigación y Desarrollo. Con ello no queremos decir que los distintos ministerios no puedan, como organismos públicos que son, fomentar aquellos objetivos de investigación que sean directamente necesarios para sus fines, pero es indudable que el conjunto de la política científica, y también la suya propia, se verá beneficiada de unos mayores niveles de coordinación. Con ello aludo también a las palabras pronunciadas por el señor Baltá, que ha insistido en diversos momentos de su intervención en la necesidad de mejorar la coordinación; ciertamente, coordinación de los distintos sectores públicos entre sí, coordinación del sector público y el sector privado, coordinación de la política de investigación científica de la Administración central con la de la Unión Europea, con la de las comunidades autónomas, y de éstas entre sí. Objetivos de coordinación no faltan, y vo-

luntad y esfuerzo para impulsar esa coordinación no van a faltar tampoco por parte de esta Comisión.

Estos son los comentarios fundamentales que deseaba realizar a las intervenciones de los distintos portavoces y, finalmente, la palabra última debe ser de agradecimiento a la colaboración de todos ellos en la redacción del informe.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún miembro de la Comisión, que no haya intervenido y que no sea portavoz, quiere hacer uso de la palabra? **(Pausa.)**

El señor Maragall tiene la palabra.

El señor **MARAGALL I NOBLE**: Yo solamente desearía conocer algún dato sobre la capacidad que tiene actualmente España para la formación de investigadores. Sé que se ha incrementado el capítulo destinado a formación de investigadores, pero ignoro si hay en España suficientes formadores de personal investigador. Esta es una de las preocupaciones que tenemos en toda España, tanto en las comunidades autónomas como en el conjunto del Estado español. Ignoro si realmente ha habido problemas por lo que respecta a los formadores de personal investigador.

En un segundo plano, desearía también saber si se ha fijado ya en esta primavera la nueva convocatoria de proyectos. Esto debe haber salido en algún boletín oficial, pero tal vez sería deseable que desde la Mesa de la Comisión se informara a los miembros de cuál es el boletín en el que figura la convocatoria de este año.

El señor **PRESIDENTE**: Interpreto sus preguntas, concretamente la primera, relacionada con el informe que estamos analizando, de 1991. Hay un apartado en él que hace referencia precisa a la pregunta que usted formula. De todas maneras, yo le invito a que en la próxima reunión de la Comisión, que pretende presentar la memoria de 1992 y para la que tenemos la intención de invitar al señor Ministro, y estamos tramitándolo, para que se incorpore a ella y presente dicha memoria, se le puedan efectuar de nuevo estas preguntas, con el fin de que las conteste con todo el margen de tiempo posible que ya se marca en dicha memoria.

De todas formas, si alguno de los ponentes quiere y puede satisfacer las preguntas del señor Maragall, yo le daría la palabra. **(El señor del Pozo i Alvarez pide la palabra.)** Señor del Pozo.

El señor **DEL POZO I ALVAREZ**: No puedo contestar con detalle, porque no dispongo en este momento del ejemplar de la memoria, pero sí puedo darle el dato preciso para remitirle al señor Maragall a una lectura en la página 37 de la memoria del año 1991, donde se expresan con precisión todas las inversiones relativas al programa de formación del personal investigador. Es todo lo que en este momento puedo detallarle. Además, por supuesto, como habrá oído en la explicación del informe, ése es uno de los objetivos de impulso, por parte de esta Comisión, en la redacción del presente informe.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al segundo turno, en caso de que sea solicitado por parte de los portavoces.

El señor Ripoll tiene la palabra.

El señor **RIPOLL SERRANO**: Para justificar un poco o fijar la posición de nuestro Grupo con respecto a la memoria.

En primer lugar, sí quiero destacar que se ha hecho un trabajo de análisis de lo que es el cuerpo de la memoria por parte del ponente, trabajo en el que hemos colaborado en la medida de nuestras posibilidades, y pensamos que ese trabajo se ha realizado tal como se pensaba que se debía hacer. Lo que sí encontramos, y de ahí nuestra posición, es que ha faltado valentía para decir que las cosas empiezan a ir mal. Es evidente que el impulso dado a todo el sistema de I+D por la Ley de la Ciencia del año 1986 se está empezando a difuminar, y todo el progreso conseguido se está estancando por distintas circunstancias que esta Comisión debe discutir y analizar. Las acciones tomadas empiezan a ser abandonadas, la política de ciencia y tecnología ha perdido impulso, y el acercamiento a Europa, en los indicadores de ciencia y tecnología, se ha detenido. Quizás ahí esté el origen de la dimisión reciente del Secretario del Plan Nacional.

Yo creo que, a pesar del esfuerzo realizado, que no tengo inconveniente en volver a reconocer, la posición de la ciencia y tecnología españolas dentro del Gobierno sigue presentando algunas de las características que se atribuyen comúnmente a los países subdesarrollados. En primer lugar existe una notable ausencia de coordinación de las acciones públicas, distintas de la meramente presupuestaria; quiero decir que no todo consiste en que figuren en un plan, sino en que éste no sea la suma de políticas individuales de cada ministerio o de cada comunidad autónoma y en que tenga la posibilidad de establecer prioridades y de estar dirigido a la consecución de ciertos objetivos. Y, en segundo lugar, hay un escaso nivel político y administrativo del organismo responsable de las políticas de ciencia y tecnología, la Comisión Interministerial. Pensamos que ello induce a lo primero, que quizás, al tener escaso nivel político y administrativo, es incapaz de fijar esas prioridades y esos objetivos.

Tiene relativa razón el señor Del Pozo cuando dice que el sistema ha mejorado mucho y que ya tenemos madurez en el cuerpo investigador. Es cierto: el cuerpo investigador ha mejorado mucho, quizá cuantitativamente no todo lo que deseamos, pero sí cualitativamente, y creo que el espíritu de esta Comisión no es enfrentar políticas distintas por parte de los partidos. Creo que hay una coincidencia en el fondo de todos los partidos sobre cuál es el objetivo, sobre que la investigación científica y el desarrollo tecnológico son un capítulo fundamental y necesario que quizá debía estar por encima de otros. Lo que había comentado antes el portavoz sobre la solidaridad de la política de investigación con el resto de las políticas debería ir en sentido contrario: se debería mantener el esfuerzo en la política científica y tecnológica, aunque otras políticas sufran esos recortes, porque todo el esfuerzo en política científica y tecnológica siempre redundará después en un mayor incremento de las tasas de bienestar y de las tasas de calidad.

Por tanto, quiero decir que se ha hecho bastante, pero quizás estamos en el punto de inflexión, y si no buscamos un nuevo impulso para la política científica y tecnológica, empezaremos a dar pasos atrás. Por ello, nos vamos a abstener en la votación de esta memoria, no por su contenido, en el que reconocemos que se ha hecho un esfuerzo, sino, sobre todo, por la falta de valentía para empezar a insistir ante las instancias correspondientes para que se dé un nuevo cambio de rumbo, un nuevo impulso, con el fin de que el proceso que se inició el año 1986 y que nos iba acercando poco a poco, quizá más lentamente de lo previsto, a las medias europeas no se detenga.

El señor **PRESIDENTE**: El señor García Fonseca tiene la palabra.

El señor **GARCIA FONSECA**: Brevemente, señor Presidente.

También por mi parte quiero agradecerle al portavoz del Grupo Socialista, señor Del Pozo, sus palabras, y no sólo sus palabras, sino el talante con el que se ha comportado, no solamente en este momento, sino a lo largo de todo el trabajo de la ponencia y de la Comisión, y además traducido en aspectos concretos, como la asunción de algunas de las propuestas hechas por otros grupos y particularmente algunas de las propuestas hechas por mi Grupo. De todas formas yo quiero seguir insistiendo en algunos de los aspectos que a nuestro Grupo le preocupan muy seriamente y que nos parece que ponen en cuestión, a nivel de fondo, la situación del Plan Nacional de Investigación.

Uno de ellos, que ya indiqué antes pero sobre el que quisiera insistir, es que no se ha logrado, yo creo, o se ha logrado muy poco, que el Plan responda, se adecue, se integre en las necesidades de nuestro sistema productivo, y de hecho las transferencias tecnológicas del Plan hacia el tejido productivo, específicamente el industrial, yo creo que son escasas. Quizá sea ése uno de los cuellos de botella más importantes de la situación tecnológica de nuestro país, que repercute luego en la situación industrial. A mi Grupo, en una cuestión tan fundamental como ésta, le gustaría saber qué unidades y cuántas de I+D se han creado o se han generado en las empresas en estos años de vigencia del Plan. Yo creo que ése sería un dato muy importante y me temo que es un dato negativo. Lo digo sin recrearme en absoluto, sino todo lo contrario, en todo caso lamentándolo profundamente. Existe el hecho mismo de que incluso el trasvase de la propiedad de muchas de nuestras empresas hacia compañías multinacionales, al menos en sectores muy amplios e importantes, no solamente no está produciendo una incorporación de la tecnología de estas grandes empresas sino que, al contrario, está originando un vaciamiento de nuestros propios recursos tecnológicos. Podría citar muchos casos, desde el sector olivero, donde en el mismo informe se reconoce, muy tímidamente, porque dice que todavía se puede mejorar la cifra de coordinación de investigadores, especialmente en el ámbito industrial, o cuando dice que ha habido ausencia de financiación de proyectos concertados en más de la mitad de los objetivos, y cita los recursos forestales, el ganadero, marinos y acui-

cultura. Por ejemplo, en el aceite de oliva sí que se incorporan ahora, de 1993 para 1994, pero ahora cuando ya realmente este sector está multinacionalizado, es decir, ya son prácticamente empresas italianas y francesas quienes lo controlan. En el caso del sector cementero hay que citar, por ejemplo, el tema de As Pond, que tenía un centro de investigación con más de cien personas y que desde que se transfirió al grupo francés Lafargue resulta que tiene cuarenta y cinco y las previsiones son que se quede en dieciocho para, supongo yo, terminar en ninguna. En el caso de Laboratorios Abelló realmente ha desaparecido el gabinete de I+D que tenía, etcétera.

Este es uno de los temas, quizá de los más cruciales a nuestro juicio, que nos preocupa y donde nos da la impresión de que los mecanismos de incentivación o de engarce entre el Plan y la empresa, fundamentalmente la empresa privada, no se han logrado. Nuestra empresa privada sigue siendo fundamentalmente una empresa que «pasa» —dicho en términos de calle— del tema de I+D desgraciadamente.

Un segundo aspecto en el que quería insistir de nuevo es el del tema de la evaluación. Es verdad que ha habido una actuación positiva de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva, como se reconoce en el informe, pero yo quisiera señalar que, a nuestro juicio, los criterios de evaluación son muy insuficientes, porque se basan fundamentalmente en el tema de las publicaciones y no en el conjunto de las actividades de transferencias de tecnología al sector industrial. En una de las intervenciones del señor Del Pozo yo creo que de alguna forma reconocía que podía darse la paradoja de haberse incrementado mucho con relación a este baremo y, sin embargo, no haberse producido una transferencia tecnológica real. Yo creo que por eso sería muy importante que en la evaluación de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva se introdujeran otros criterios más pertinentes.

Por último, también deseo matizar algunas cosas a las que no aludí antes. En cuanto al tema de las patentes en el extranjero, que se ha multiplicado por cuatro, como se dice en el informe, me gustaría saber también, por ejemplo, cuántas hay en explotación. También sería un dato que matizaría de manera muy importante este baremo. Luego quiero matizar también, en sentido crítico, el tema de la tasa de cobertura tecnológica, que se dice que evolucionó del 13,6 al 29 por ciento, lo cual es cierto, pero no es menos cierto, primero, que mi Grupo tiene un poco la impresión —y, repito, sin ánimo de ningún tipo de recreación en lo negativo, sino simplemente señalarlo porque es algo a superar— de que es algo coyuntural, pero que, en todo caso, seguimos en la misma estructura de hace varias décadas. Es decir, tenemos un déficit que es más o menos el equivalente a los gastos públicos en I+D, un déficit que anda por los 360.000 millones de pesetas, según COTEC, y ésta era la estructura que teníamos, repito, por los años 60. Nos parece que este indicador, en este contexto, deja de ser positivo.

Estas son algunas de las matizaciones que quería hacer. En todo caso mi Grupo, aun reconociendo los esfuerzos del Grupo Socialista, y, repito, nuestra valoración positiva

de muchos de los aspectos del informe, por toda la serie de razones que he intentado exponer se va a abstener, no se va a posicionar negativamente pero tampoco positivamente con relación al informe.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Baltá?

El señor **BALTA I LLOPART**: Nada que añadir, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Del Pozo tiene la palabra.

El señor **DEL POZO I ALVAREZ**: Simplemente un brevísimo comentario final para aceptar que algunas de las observaciones son atinadas; probablemente es cuestión muchas veces de apreciación de grado. Yo estoy de acuerdo en que la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva puede mejorar sus criterios. Sin embargo, deben saber también los señores comisionados que es una Agencia que se ha prestigiado extraordinariamente dentro de nuestro país, tanto en el ámbito público como en el privado, no tanto para evaluar *a posteriori* los resultados de la investigación científica, que no constituye su objetivo específico, cuanto para evaluar *a priori* cuáles de los proyectos que presentan las empresas, las universidades o los centros públicos de investigación merecen una subvención, una ayuda pública, y cuáles no la merecen, porque a nadie le puede caer la menor duda de que en muchas ocasiones se presentan algunos proyectos que son claramente tapaderas para subvencionar la producción ordinaria de una industria, y eso, evidentemente, un responsable político de política científica no puede dejar de conocerlo y evitarlo. En ese sentido tengo la impresión de que es un organismo con suficiente —ése sí— madurez en su funcionamiento como para que vaya evolucionando hacia el afinamiento de algunos de esos criterios.

Estoy de acuerdo también en la necesidad —y ése es uno de los *leitmotiv* del informe— de que nuestra empresa privada se implique y se comprometa mucho más en la actividad científica y tecnológica, y, a sugerencia precisamente del señor García Fonseca, se introdujo en una parte del informe la necesidad de que próximas memorias incorporen datos precisos de resultados de política científica entre los cuales figuren creación de nuevas unidades de I+D en empresas, porque deseamos conocer cuál es el florecimiento, por así decirlo, en la industria de nuestro país de la política científica que vamos desarrollando.

Una última observación simplemente al señor Ripoll —casi es un puro juego lingüístico— en relación a su frase de que las cosas empiezan a ir mal. Yo creo que ésa es una lectura no adecuada a la realidad. Lo que ha sucedido con nuestra actividad inversora en política científica es que ha dejado de crecer tanto como crecía, eso es cierto. Ese freno sería absurdo no reconocerlo porque está a la vista en los datos y en los gráficos. Sin embargo, no es lo mismo crecer menos deprisa de lo que se crecía que hablar de que las cosas van mal. Yo pienso que todos somos conscientes de que el país, y no sólo el país, sino el mundo desarrollado,

ha pasado un bache importante en materia económica, y ese bache se ha notado también en la política científica de España. Sin embargo, estoy absolutamente convencido de que no sólo el Parlamento, esta Comisión, sino también el Gobierno van a mantener —porque así lo ha expresado el Presidente del Gobierno en el debate de investidura y así se ha expresado reiteradamente por los distintos responsables de política científica— como uno de sus objetivos prioritarios la política de I+D en nuestro país.

Esto es todo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Del Pozo.

Vamos a pasar directamente a la votación del informe de la Ponencia para convertirlo en dictamen de la Comisión.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado el dictamen. Se levanta la sesión.

Eran las doce y cinco minutos del mediodía.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961